

COMPUPLAN S. A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMPUPLAN S.A.” CELEBRADA 22 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del vigésimo segundo día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y la Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía “COMPUPLAN S.A.”, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA., quien concurre con seiscientos cuarenta (640) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con ciento sesenta (160) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisario. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de los Accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al segundo punto del orden del

día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, se deja constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diez horas y veinticinco minutos.



Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

**p. Servicios Portuarios y de
Embarque Aguirre Larrea
(SERPOAL) CIA. LTDA.,**



Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. Lanfranco Holding S.A.


Viviana Armijo Villamar
Accionista